



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Responsabilidad  
Social, Igualdad e Inclusión

# PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2018

SERVICIO DE SALUD Y PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES

*SECRETARIADO DE CAMPUS SALUDABLE*



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Responsabilidad  
Social, Igualdad e Inclusión



Servicio de **Salud y Prevención**  
de Riesgos Laborales



## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>1 Gestión General.....</b>	<b>4</b>
1.1 Seguimiento del Sistema de Calidad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL) OHSAS.....	4
1.2 Programa de Seguimiento de Medidas Preventivas.....	5
1.3 Programa de Formación.....	6
1.4 Prevención de la Accidentabilidad.....	7
1.5 Programa de Asesoramiento a órganos de gobierno y empleados.....	7
1.6 Dotación de Equipos de Protección Individual.....	8
1.7 Coordinación de Actividad Empresarial.....	9
1.8 Evaluaciones de Riesgos.....	9
<b>2 Planificación por Áreas.....</b>	<b>11</b>
2.1 Ergonomía y Psicología Aplicada.....	11
2.1.1 Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.....	11
2.1.2 Evaluación de factores psicosociales.....	11
2.1.3 Investigación de riesgos psicosociales y ergonómicos relacionados con la organización del trabajo y la salud del personal.....	12
2.1.4 Otras actividades.....	12
2.2 Área de higiene industrial.....	13
2.2.1 Programa de Prevención del Riesgo Químico.....	13
2.2.2 Programa de Bioseguridad.....	15
2.2.3 Prevención de Riesgos Físicos: ruido y vibraciones y ESTRÉS TÉRMICO.....	16
2.2.4 Formación específica.....	16
2.2.5 Otras actividades.....	16
2.3 Área de Medicina del Trabajo.....	18
2.3.1 Programa de Vigilancia de la Salud.....	18
2.3.2 Programa de Inmunizaciones.....	19
2.3.3 Programa de Promoción de la Salud.....	19
2.3.4 Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores.....	20
2.3.5 Programa de Atención Asistencial.....	20
2.4 Área de Seguridad Laboral.....	22
2.4.1 Programa de Planes de Autoprotección.....	22
2.4.2 Formación específica.....	23
2.4.3 Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad.....	23
<b>3 Presupuesto.....</b>	<b>24</b>



## INTRODUCCIÓN.

En la planificación de 2017 se exponían como ejes principales el desarrollo de la integración de la prevención, la descentralización y la autogestión preventiva; principios que inspiraban el Plan de Prevención aprobado por Consejo de Gobierno en enero de 2017.

Para este año, la actividad del Servicio va a ir dirigida fundamentalmente al desarrollo y consolidación de estos tres ejes descritos. La integración de la prevención y la mejora del seguimiento de las actuaciones preventivas con un aumento de la presencia y asesoramiento a los responsables de centros y servicios, serán el motivo principal de las actuaciones del Servicio.

Se va profundizar en el desarrollo de procedimientos e instrucciones de trabajo que permitan ir estandarizando determinadas actividades con mayor riesgo de accidente. Estos procedimientos, junto con la adopción de medidas derivadas de las evaluaciones de riesgos, si permiten realizar una gestión “preventiva” de la seguridad, que debe complementarse con la gestión “reactiva” derivada fundamentalmente de la investigación de los accidentes y resultados de la vigilancia de la salud.

Al igual que el año anterior, esta memoria se ha estructurado en tres apartados principales: el primero comprende aquellos programas transversales a todas las áreas y cuya responsabilidad de gestión no recae en ninguna en concreto; el segundo describe las actividades desarrolladas desde cada una de las áreas preventivas; y, por último, el tercer apartado incluye el presupuesto previsto para 2018.

## 1 GESTIÓN GENERAL.

### 1.1 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (SGSSL) OHSAS.

Durante este año, se continuará mejorando el sistema de calidad del Servicio, integrado en el sistema general de la Universidad (ISO 9001); proponiendo nuevos indicadores y sometién dose a las auditorías correspondientes.

La auditoría del sistema OHSAS permite realizar una evaluación externa de nuestro sistema de gestión de la prevención. Con respecto a la última auditoría realizada, se dará respuesta a las ocho no conformidades menores y a la mayoría de las propuestas de mejora que efectuó el equipo auditor. La auditoría interna está prevista para el mes de septiembre y la externa para la primera quincena

noviembre. Esta última, se corresponde con una auditoría de seguimiento de la certificación obtenida en 2017.

Para realizar el seguimiento del Sistema de Gestión se efectuará, según establece el “PE 01 Identificación de la Actividad Preventiva” y el “PE 02 Revisión del Sistema por la Dirección”, las reuniones trimestrales del personal responsable de cada área junto con la dirección del SSPRL.

La planificación de actividades preventivas se ha estructurado por áreas y a su vez por programas.

La gestión económica, y más concretamente la planificación y seguimiento del gasto de las diferentes partidas presupuestarias del Servicio, es una actividad especialmente importante; por ello, en colaboración con el área administrativa, se realizará un seguimiento mensual del estado del presupuesto.

**Tabla.1: Planificación de actividades para el seguimiento del SGSSL.**

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Revisión del sistema por la dirección											
- Seguimiento programas preventivos											
- Seguimiento gasto económico											
- Auditoría interna OHSAS											
- Auditoría externa OHSAS											
- Resolución de no conformidades menores											
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud											
- Coordinación con la mutua.											
- Coordinación con el Servicio Prevención Ajeno para Ceuta y Melilla.											

## 1.2 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

El seguimiento en cuanto al nivel de cumplimiento y efectividad de las medidas preventivas previstas en las actuaciones del servicio es un aspecto esencial de la gestión preventiva. Por este motivo, este año seguirá siendo un eje fundamental en el que se basará la actividad preventiva del SSPRL.

Esta actividad implica un desarrollo importante del grado de integración de la prevención actual en la UGR, por medio de la puesta en prácticas de acciones específicas.

El trabajo de seguimiento y control de la ejecución de las medidas preventivas será realizada por todo el personal técnico del SSPRL.



Con respecto a la implantación del programa Integra, se continuará con la labor de formación del personal encargado de seguridad y salud de los centros y personal encargado de equipo. Para ello, se han programado nuevos talleres en colaboración con Gerencia. También se requiere que la información proveniente de las evaluaciones de riesgos, informes de accidentes e informes específicos que se han realizado en los últimos meses, y las que se realicen de ahora en adelante, sea introducida adecuadamente en el programa Sehtra, ya que es la base que soporta al programa Integra.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la distribución de actividades previstas para desarrollar este programa.

Tabla 2: Planificación de las medidas de seguimiento.

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	S	O	N	D
- Actualización de información en el programa Sehtra.											
- Formación a responsables UGR											
- Seguimiento medidas preventivas											

### 1.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN.

El SSPRL continúa realizando actividades de formación a distintos niveles.

En primer lugar, da la formación inicial específica de los riesgos laborales al personal de nuevo acceso a la UGR. Esta formación se realiza individualmente a través de la plataforma de formación virtual del Servicio. Esta actividad se complementará con el diseño de cursos específicos por grupos profesionales y en función de los riesgos laborales de éstos.

Continuaremos participando en el programa del Área de Formación del PAS, proponiendo cursos específicos a colectivos seleccionados por criterios técnicos y en función de los objetivos preventivos. En este sentido, en el Anexo 1, se relacionan los cursos pendientes para el primer semestre de 2018 del Plan de Formación que desarrolla el SSPRL.

En el próximo Comité de Seguridad y Salud se presentará, para su debate y aprobación, la programación correspondiente al curso 2018-19 que se gestiona a través del Área de Formación del PAS y por parte del SSPRL para el PDI.



Y por último, se desarrollan actividades formativas “in situ”, cuando las circunstancias lo requieren, como por ejemplo con la dotación de equipos de protección individual.

### 1.4 PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD.

En este programa se engloban la investigación de todos los accidentes ocurridos en la UGR y la propuesta de medidas preventivas para evitarlos. Esta actividad se realiza a demanda a lo largo de todo el año.

Finalizado este período, se realiza un informe de siniestralidad anual desde el Área de Seguridad, donde se recoge un estudio de los aspectos más relevantes relacionados con la accidentalidad y con el objeto de ser utilizado para reducir la misma.

Pendiente de la programación del año anterior, se realizará la campaña especial de intervención para disminuir los accidentes en los comedores. Dicha campaña, que no está totalmente definida, conllevará un primer informe de análisis de causas de accidentes en este servicio y la dotación de equipos significativos que mejoren las condiciones de trabajo.

Tabla 4: Actividades de prevención de la accidentabilidad.

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- Investigación de accidentes.				
- Informe anual de accidentabilidad.				
- Informe específico de accidentes por causa osteomuscular				
- Campaña de disminución de accidentes en comedores				

### 1.5 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS.



Este programa se realiza a demanda del personal de los órganos de gobierno de la UGR.

Si incluyen los informes solicitados por la Comisión de Medidas de Acción Positiva, la Inspección de Servicios y colaboraciones con Vicerrectorados o Gerencia. Por lo tanto, no se puede determinar el número a priori, pero el objetivo es realizar el 100 % de los informes y asesoramientos solicitados.

En dichos informes participan todas las áreas, aunque con más frecuencia la de Medicina del Trabajo y Ergonomía y Psicosociología.

Tabla 5: Informes de asesoramiento:

Actividad
- Maternidad y lactancia natural
- Adecuación puestos de trabajo por motivos de salud
- Evaluación Puestos de trabajo en personas con discapacidad
- Coordinación con Servicio Médico de mutua.

## 1.6 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Durante el pasado 2017, se ha realizado una labor muy importante en este programa, con la remodelación completa de la base de datos de EPIs y la adaptación del sistema de gestión interna y externa con el proveedor. No obstante, es necesario mejorar la integración de los centros y servicios a través de la aplicación INTEGRAL, y por ello se han programado nuevos talleres de formación.

En la mejora de gestión de este programa, se van a ir incluyendo algunos centros que se ha detectado que hasta ahora realizaban la gestión de los EPI de forma independiente.

Tabla 6: Desarrollo programa de Equipos de Protección Individual.

Actividad	Trimestre realización
-----------	-----------------------



	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Talleres de uso plataforma INTEGRÁ				
- Seguimiento de dotación de EPI				
- Evaluación del coste económico por servicios				

## 1.7 COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Esta actividad comenzó a gestionarse con la plataforma ieDOCe en el pasado año, consiguiendo que 140 empresas que trabajan en la UGR se dieran de alta en ella. Para este año, se ha marcado como objetivo llegar a registrar y controlar la totalidad de las empresas que requieran la coordinación de la actividad empresarial, así como proporcionar la información necesaria al personal de la UGR que realice su trabajo en otras empresas.

Para mejorar la gestión con este programa, se continuará haciendo una labor de seguimiento y asesoramiento al personal responsable de centros, servicios e institutos de investigación.

La coordinación del programa, así como el asesoramiento en el uso de la plataforma, se realizará por personal técnico y de administración del SSPRL.

**Tabla 7: Actividades de implantación de la coordinación empresarial.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Asesoramiento de administradores y responsables de centros.				
- Seguimiento de la Coordinación de la Actividad Empresarial				

## 1.8 EVALUACIONES DE RIESGOS.

Durante el año pasado se realizaron numerosas evaluaciones de riesgos, encargadas muchas de ellas a empresas externas. Para este año, y especialmente en el primer trimestre, se va a proceder a la revisión y adaptación de las evaluaciones a nuestro sistema, así como la planificación de las actividades preventivas correspondientes.

En la tabla siguiente se detallan las evaluaciones de aquellos centros que están pendientes de revisión e implementación de medidas preventivas.

Las evaluaciones nuevas se resaltan en azul.

**Tabla 8: Distribución de evaluaciones de riesgos pendientes de revisión y nueva ejecución.**

Actividad	Trimestre adaptación			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- F. Traducción e Interpretación (Casona y Edificio Buensuceso)				
- C.I.T.I.C.				
- Pabellón Universiada				
- F. Filosofía y Letras				
- F. Comunicación y Documentación				
- F. Odontología				
- Editorial UGR				
- Servicio de Jardinería				
- Centro de Instrumentación Científica				
- Hospital Real				
- Facultad de Farmacia				
- Facultad de Psicología				
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
- Facultad de Ciencias del Deporte				
- CEAMA				
- ETS Ing Informática y Telecomunicación				

## 2 PLANIFICACIÓN POR ÁREAS

A continuación, se detallan aquellas actividades que de forma específica se realizan por cada una de las áreas preventivas.

Hay que tener en cuenta que tanto el personal técnico especialista como el técnico superior de prevención, además de participar en las actividades del apartado anterior, realizan y/o coordinan las de esta sección.

### 2.1 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

#### 2.1.1 EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO.

**Tabla 9: Actividades de ergonomía.**

Actividad	Trimestre adaptación			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Informe sobre la prevención de accidentes por causa osteomuscular.				
- Evaluación avanzada de diseño y espacios de trabajo		5		
- Evaluación avanzada de condiciones ergonómicas ambientales: Temperatura, Iluminación, CAI, etc.		3		
- Evaluación avanzada de manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos		2		
- Evaluación avanzada de pantallas de visualización de datos (PVD)		10		

#### 2.1.2 EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES.

La evaluación de factores psicosociales se está realizando aplicando la metodología ISTAS, con la colaboración de la Cátedra Sabio. Está previsto que en este año haya concluido la evaluación total de todos los centros de trabajo. Los campus que falta son:

- Campus Aynadamar
- Campus PTS
- Campus Ceuta
- Campus Melilla



### 2.1.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y ERGONÓMICOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA SALUD DEL PERSONAL.

Este programa trata de dar respuesta a las peticiones realizadas desde el Área de Medicina del Trabajo y de la Gerencia Universitaria, para determinar los factores ergonómicos y psicosociales que puedan estar influyendo en la salud del personal o en la organización del trabajo, así como proponer medidas correctoras que las mejoren.

**Tabla 10: Informes derivados con la organización del trabajo y la salud..**

Actividad	
- Investigación de Condiciones Organizacionales solicitadas por Gerencia	2
- Investigación de condiciones de trabajo tras Vigilancia de la Salud	10
- Incapacidad temporal relacionada con las condiciones de trabajo	2

### 2.1.4 OTRAS ACTIVIDADES.

Hay otras actividades que son complejas de planificar y cuantificar, ya que se realizan según la demanda y su prioridad. Así, por ejemplo:

- Visitas a centros de trabajo.
- Préstamos de equipos portables de amplificadores de la voz.
- Préstamos de equipos portables de climatización.
- Asesoramientos a personas y órganos unipersonales de la Universidad.
- Reuniones de trabajo, etc.

## 2.2 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

### 2.2.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

#### 2.2.1.1 PROGRAMA DE DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE PELIGROSIDAD EN EL MANEJO DE AGENTES QUÍMICOS (IPMAQ).

El método IPMAQ permite estimar y clasificar los laboratorios químicos según su peligrosidad, sin que sea necesario medir concentraciones ambientales de las sustancias con las que se trabaja, según lo establecido en las Notas Técnicas de Prevención nº 987 y 988 del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT).

Las variables que se consideran en relación con las instalaciones del laboratorio son, entre otras: la peligrosidad de las sustancias manejadas, su cantidad, el almacenamiento de las mismas, ventilación general, posibilidad de encerrar el foco de contaminación, forma de trabajar, extracción localizada, mantenimiento de instalaciones y de equipos, EPIs utilizados, etc.

Establecido el índice, y en función de las deficiencias detectadas, se realizarán los informes por departamento con la propuesta de medidas correctivas.

**Tabla 11: Determinación del riesgo químico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- 4 Lab. del Dep. de Ingeniería Química. F. Ciencias.				
- 2 Lab. del Dep. de Química Inorgánica de la F. Ciencias				

Para la determinación de este índice, es indispensable la evaluación de las campanas de gases, que incluye los siguientes ensayos según norma UNE 14175: ensayo de velocidad frontal de aire, ensayo de caudal volumétrico de aire extraído y ensayo de guillotina. Está previsto evaluar todas las vitrinas de los laboratorios de los centros que se exponen en la tabla adjunta.

**Tabla 12: Determinación del riesgo químico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- Evaluación y control de campanas de gases				
- Laboratorios Facultad de Bellas Artes (incluye Restauración).				
- Laboratorios Facultad de Medicina.				
- Laboratorios Facultad de Ciencias de la Salud				

### 2.2.1.2 PROGRAMA DE EVALUACIONES HIGIÉNICAS DE RIESGO QUÍMICO ESPECÍFICAS.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación por riesgos químicos.

**Tabla 13: Evaluaciones de riesgo higiénico.**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
- Mediciones de Cloro ambiental en piscinas.				
- Eva. de la exp. vapores orgánicos lab. 1 de Quím. Orgánica y Farmacéutica, F. Farmacia				
- Eva. I de la exp. vapores orgánicos lab. 2 Quím. Orgánica, F. Farmacia				
- Evaluaciones higiénicas de la F. Bellas Artes/Restauración.				

### 2.2.1.3 ASESORAMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS QUÍMICOS.

- Administración del Software informático “ChemInventory” para el adecuado control y almacenamiento de productos químicos.
- Implantación en la F. Ciencias y F. Farmacia del software “Cheminventory” (Sujeto a dotación de recursos humanos adicionales por parte de Gerencia).
- Campaña de señalización de riesgos en laboratorios.
- Impartición de la formación y entrenamiento necesario para el uso de mascarillas autofiltrantes al personal que lo demande.
- Elaboración a demanda de informes específicos de Protección a la Maternidad y Lactancia por riesgos higiénicos.
- Redacción de las siguientes instrucciones técnicas pertenecientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral de la UGR:

- Bioseguridad.
- Manipulación y transporte de Nitrógeno líquido
- Elaboración de Informes de riesgos específicos a demanda de los centros.
- Medidas de Control de Riesgos Químicos.
  - Instalación de ventilación forzada en el taller de Grabado. F. Bellas Artes.
  - Instalación de ventilación forzada en el taller de restauración de pintura sobre lienzo. F. Bellas Artes. Restauración.
  - Instalación de ventilación forzada en la zona de autoclaves de los laboratorios del Dpto. Microbiología de la F. Ciencias (Planta 2 y -1).
  - Dotación de armarios de seguridad en la F. Ciencias (Sujeto a dotación presupuestaria extraordinaria por parte de Gerencia).
  - Reparación/sustitución y puesta a punto de los sistemas de extracción localizada y vitrinas de gases que sean requeridos (Sujeto a disposición presupuestaria y co-pago).
- Investigación de accidentes/incidentes/enfermedades profesionales relacionados con agentes químicos.

### 2.2.2 PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren una evaluación y control de los riesgos biológicos:

- Reparación/sustitución de filtros/ solución de incidencias de las cabinas de las cabinas de bioseguridad de las Facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina, CIBM y Ciencias de la Salud.
- Determinación del nivel de contención biológica de los laboratorios donde se realizan las experiencias.
- El responsable del Área de Higiene Industrial ejerce de Secretario y Vocal del Comité de Ética en Investigación con OMGs y ABs (CIOMAB). Dichas tareas implican la coordinación del Comité para que se emitan los correspondientes informes solicitados por el Personal Investigador de la UGR así como el asesoramiento especializado en esta materia a demanda del Personal Investigador.

**Tabla 14: Evaluación de cabinas de bioseguridad.**

Actividad

- <b>Eva. de la bioseg. dentro de los proyectos de Investigación. (A demanda)</b>
- <b>Determinación del Nivel de Contención Biológica de laboratorios :</b>
- <b>Laboratorios UGR: A demanda</b>
- <b>Emisión de informes del CIOMAB</b>

### 2.2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS: RUIDO Y VIBRACIONES Y ESTRÉS TÉRMICO.

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren prevención de riesgos físicos de ruido, vibraciones y estrés térmico por frío/calor:

- Adquisición de sopladoras eléctricas y cortasetos eléctricos que generen menos ruido que los que funcionan con gasolina para el Servicio de Jardines de la UGR.
- Evaluación del riesgo de exposición a ruido en personal de jardinería usando sopladoras y cortasetos eléctricos.
- Campaña de difusión al personal de mantenimiento y Jardines : “Trabajos a Temperaturas Extremas: Sol y Calor”

### 2.2.4 FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Esta actividad se realizará en coordinación con el Área de Formación del PAS y dependerá en el cuarto trimestre de la programación aprobada.

**Tabla 15: Formación específica de riesgos higiénicos.**

	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- <b>Almacenamiento de sustancias químicas. Software Cheminventory. (Para personal técnico de laboratorios y PDI)</b>				
- <b>Protección riesgo químico y actuación ante derrames. (Para personal técnico de laboratorios y PDI)</b>				
- <b>Ruido (Jardines)</b>				
- <b>Bioseguridad (Para personal técnico de Laboratorios y PDI)</b>				

### 2.2.5 OTRAS ACTIVIDADES:

- Tutorización de las prácticas de tres estudiantes del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la UGR.
- Tutorización de las prácticas de un/a estudiante del ciclo de F.P. de Técnico Superior en Riesgos Profesionales. IES Zaidín- Vergeles.





- Participación en el proyecto Erasmus+ en Bioseguridad, donde participa la UGR.
- Participación como miembro en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la UGR.

## 2.3 ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

### 2.3.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

Con la incorporación de una nueva Unidad Básica de Salud, que se sumó a las dos existentes, continúa el horario de atención por las tardes, así como el incremento del número de reconocimientos y de las actividades en general que se realicen.

Como acciones de mejora se incorporan:

- La medición de la presión intraocular, mediante la realización de una paquimetría corneal y una tonometría, en el control visual realizado en los exámenes de salud de personal usuario de pantallas de visualización de datos y mayor de 50 años.
- La implementación del Protocolo de Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural, como avance de las actuaciones que ya se venían realizando en este sentido.

**Tabla 16: Actividades desarrolladas en Vigilancia de la Salud.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
<b>- Vigilancia de la salud individual en Granada:</b>				
• Reconocimientos Médicos Laborales				1800
• Derivación a oftalmólogo				50
• Derivación foniatra/otorrino				70
<b>- Vigilancia de la salud individual en Ceuta-Melilla:</b>				
• Reconocimientos Médicos Laborales.				40
<b>- Vigilancia colectiva de la salud:</b>				
• Análisis de patologías derivadas del trabajo.				
• Análisis de patologías osteomusculares.				
• Incidencia de la patología vocal en docentes.				
• Consecuencias para la salud de la accidentabilidad.				

### 2.3.2 PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

**Tabla 17: Vacunas administradas.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- Hepatitis A *		40		
- Hepatitis B*		120		
- Tétanos – Difteria*		175		
- Tifoidea.*		15		
- Gripe		1200		
- Marcadores serológicos pre y postvacunales		200		

*\*Dependiendo de la disponibilidad de las vacunas. En la actualidad hay desabastecimiento total de Hepatitis A y parcial de Hepatitis B, Tétanos difteria y tifoidea.*

### 2.3.3 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Como acciones de mejora, se incorpora a este programa, la **prevención del cáncer colorectal** en el personal mayor de 50 años, a través del estudio de sangre oculta en heces.

**Tabla 18: Actividades de promoción de la salud.**

Actividad	Numero/año
<b>- Cardiovascular:</b>	
• Prevención primaria	1500
• Prevención secundaria	50
• Consultas médicas	250
• Deshabitación tabáquica	30
<b>- Patología vocal:</b>	
• Prevención primaria	600
• Prevención secundaria: foniatra/otorrino	70
<b>- Prevención osteomuscular. Fisioterapia asistencial:</b>	
• Prevención primaria	280
• Prev. secundaria: rehabilitador/ fisioterapia	170
<b>- Fisioterapia deportiva:</b>	
• Consulta y tratamientos fisioterapia	700
• Asistencia fisioterapia a partidos	12
• Prevención primaria al deportista (Taller)	18
• Control de botiquines	14
• Clases de prevención y promoción de la salud	168
• Charlas Prevención primaria y fisioterapia	11
• Clases prevención secundaria y tratamiento (PDI y PAS)	16

## 2.3.4 PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS Y DESFIBRILADORES.

**Tabla 19: Actividades del Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores.**

Actividad	Nº/año
- Dotación de botiquines de primeros auxilios nuevos a los centros + señal botiquín	30
- Reposiciones completas del material de botiquines existentes	50
- Reposiciones parciales del material de botiquines existentes	50
- Instalación de Desfibriladores nuevos (DEA) con sus electrodos, funda y cabina	6
- Señalización de centros con DEAs nuevos; con Señal universal, centro cardioprotegido, algoritmo SVB, Planos de elaboración propia	6
- Informes iniciales procedimiento DEA	6
- Registro DEAs nuevos en RADEA	6
- Actualización de la información del P. Primeros Auxilios en la Web del SSPRL (manuales, fotos DEA, etc.).	
- Mantenimiento Base de Datos DEA	
- Informes previos procedimiento DEA (información centros solicitantes de nuevo DEA)	A demanda
- Formularios Mantenimiento DEAs (elaboración e información)	6
- Dotación de cabinas para DEAs instalados	-
- Dotación de electrodos para DEAs instalados	9
- Mantenimiento DEA C. de Melilla	1
- Revisiones periódicas de DEAs instalados	8
- Visitas a los centros (revisiones, información, recogida datos, etc.)	20
- Revisión, mantenimiento y reposición del equipamiento para atender urgencias y emergencias en el SSPRL.	12

*\*DEA: Desfibrilador Externo Automatizado; SVB: Soporte Vital Básico*

## 2.3.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN ASISTENCIAL.

En este apartado se registran todas las actividades que se producen a demanda del personal a través de las consultas médicas y de enfermería no recogidas en otros apartados.



**Tabla 20: Actividades asistenciales realizadas.**

Actividad	Nº / año
- <b>Consultas Médicas.</b>	1500
- <b>Derivaciones a Especialista en Rehabilitación.</b>	55
- <b>Derivaciones oftalmológicas.</b>	A demanda
- <b>Informes para el SAS e INSS</b>	A demanda
- <b>Informes Psicólogo</b>	A demanda
- <b>Informes a Dirección</b>	A demanda

## 2.4 ÁREA DE SEGURIDAD LABORAL.

### 2.4.1 PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este programa se especifican aquellos centros en los que durante este año se realizará la redacción de los planes de emergencia o planes de autoprotección según el R.D. 393; así como la implantación de dichos planes, que conlleva actividades de cartelería y revisión de la señalización del edificio, elaboración de trípticos informativos, entrega de material a los equipos de emergencias y formación a dicho equipos.

**Tabla 21: Planes de autoprotección**

Actividad	Trimestre realización			
	1ª	2ª	3ª	4ª
<b>- Redacción de planes</b>				
• Biblioteca de F. Derecho (C/ Duquesa)				
• Centro de Activ. Náuticas y Medioambientales				
• Delegación de Estudiantes Edf. V Centenario				
• Gabinete de prensa Edf. V Centenario.				
• Nave de Atarfe				
• Centro de Documentación Científica				
• Instituto de Matemáticas				
• C.E.V.U.G				
• Campus Melilla				
• Facultad de Ciencias				
• Facultad de ciencias del Deporte				
<b>- Implantación de planes ( a demanda)</b>				
• Colegio Máximo				
• F. Ciencias de la Educación				
• Edificio San Jerónimo				
• F. de Ciencias				

## 2.4.2 FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Durante este año se va a incidir en la formación en materia de seguridad, selectivamente y en aspectos especializados que no se han dado con anterioridad; a la vez se siguen impartiendo cursos de extinción de incendios como medida básica de la implantación de los planes de emergencia y evacuación.

**Tabla 22: Formación específica en seguridad.**

Actividad	Trimestre realización			
	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
- <b>Curso de soldadura 2<sup>o</sup> Edición.</b>				
• P. mantenimiento				
• T.E. laboratorio				
• P. Deportes				
- <b>Prevención y extinción práctica de incendios (a demanda)</b>				
- <b>Formación en Planes de Autoprotección (a demanda)</b>				
• Colegio Máximo				
• F. Ciencias de la Educación				
• Edificio San Jerónimo				

## 2.4.3 PROGRAMA DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

En este programa se realizan aquellas actividades a demanda o planificadas que requieren un análisis o evaluación de riesgos y/o el asesoramiento en materia de seguridad a los centros universitarios. Se incluyen:

- Elaboración de informes técnicos.
- Elaboración de procedimientos de trabajo.



### 3 PRESUPUESTO.

El presupuesto se ha elaborado realizando una distribución según los programas preventivos expuestos en los dos apartados anteriores, y con la premisa de que la dotación económica será la misma que el ejercicio anterior.

Se han previsto partidas tanto para cubrir el coste del desarrollo de la propia actividad, ya sea ejecutada con medios propios o ajenos, como una previsión también por programas que posibiliten la adopción de medidas prioritarias y que no puedan ser asumidas por los centros y/o servicios responsables de llevarlas a cabo.

Programa/Actividad		Presupuesto 2018
<b>1</b>	<b>Gestión General.</b>	
<b>1.1</b>	Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud OHSAS.	6450
<b>1.3</b>	Programa de Formación.	9000
<b>1.4</b>	Prevención de la Accidentabilidad.	15000
<b>1.6</b>	Dotación de Equipos de Protección Individual	18000
<b>1.8</b>	Evaluaciones de Riesgos.	15000
	<b>Total capítulo</b>	<b>63450</b>
<b>2</b>	<b>Planificación por áreas</b>	
<b>2.1</b>	<b>Área de Ergonomía y Psicología Aplicada.</b>	
2.1.1	Evaluación ergonómica de puestos de trabajo.	
	Dotación de medidas preventivas ergonómicas	4000
2.1.2	Evaluación de factores psicosociales.	25000
	<b>Total Área</b>	<b>29000</b>
<b>2.2</b>	<b>Área de Higiene Industrial</b>	
2.2.1	Programa de Prevención del Riesgos Químico	
	· Evaluación de campanas de gases	3000
	· Adopción de medidas preventivas riesgo químico	4000
	· Kits para derrames químicos	1500
2.2.2	Programa de Bioseguridad.	
	· Evaluación y control de campanas de bioseguridad	18000
	· Adopción de medidas preventivas riesgos biológico	2000
2.2.3	Prevención de riesgos físicos: ruido y vibraciones.	10000
	<b>Total Área</b>	<b>38500</b>





<b>2.3</b>	<b>Área de Medicina del Trabajo.</b>	
2.3.1	Programa de Vigilancia de la Salud.	50000
2.3.2	Programa de Inmunizaciones	12000
2.3.3	Programa de Promoción de la Salud.	7000
2.3.4	Programa de Primeros Auxilios.	8000
2.3.5	Programa de Atención Asistencial.	28750
	<b>Total Área</b>	<b>105750</b>
<b>2.4</b>	<b>Área de Seguridad Laboral.</b>	
2.4.1	Programa de Planes de Emergencia y Autoprotección	12000
2.4.2	Formación específica	3000
2.4.3	Programa de Evaluaciones Específicas de Seguridad	
	· Adopción de medidas preventivas	44000
	<b>Total Área</b>	<b>59000</b>
<b>3</b>	<b>Gastos generales y de infraestructura.</b>	
3.1.1	Mantenimiento aplicaciones informáticas.	3500
3.1.2	Servicio de Prevención Ajeno	15000
3.1.3	Formación interna.	2000
3.1.4	Actividades de participación institucional	2000
3.1.5	Mantenimiento de equipos e instrumentos	6500
	<b>Total capítulo</b>	<b>29000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>324700</b>



## PLAN ANUAL DE FORMACIÓN SSPRL 2018

	2018				
18-9-5-a	Prevención Patología Vocal (M)	2,5	R. Rodríguez	Febrero	SSPRL
18-9-5-b	Prevención Patología Vocal (T)	2,5	R. Rodríguez	Febrero	SSPRL
18-9-5-c	Prevención Patología Vocal (M)	2,5	R. Rodríguez	Junio	SSPRL
18-9-5-d	Prevención Patología Vocal (T)	2,5	R. Rodríguez	Junio	SSPRL
18-9-5-e	Prevención Patología Vocal (Melilla)	2,5	R. Rodríguez	Pendiente	SSPRL
18-9-5-f	Prevención Patología Vocal (Ceuta)	2,5	R. Rodríguez	Pendiente	SSPRL
18-2- 2 -a	Promoción de hábitos saludables	10	J. Guirado	abril	CFP- P
18-7- 3 -a	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 1M	2,5+2,5	E. Chumillas	Feb	CFP- A



18-7- 3 -b	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 2M	2,5+2,5	E. Chumillas	Feb	CFP- A
18-7- 3 -c	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 3M	2,5+2,5	E. Chumillas	Feb	CFP- A
18-7- 3 -d	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 4M	2,5+2,5	E. Chumillas	b	CFP- A
18-7- 3 -e	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 1T	2,5+2,5	E. Chumillas	Feb	CFP- A
18-7- 3 -f	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (Reciclaje bienal) 2T	2,5+2,5	E. Chumillas	Feb	CFP- A
18-6- 4 -a	Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico y Desfibrilador	10	E. Chumillas	Marzo	CFP- P
18-7- 6 -a	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 1M	5+5	E. Chumillas	2º trim	CFP- A
18-7- 6 -b	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 2M	5+5	E. Chumillas	2º trim	CFP- A
18-7- 6 -c	Soporte Vital Básico y Desfibrilador (inicial) 1T	5+5	E. Chumillas	2º trim	CFP- A
18-1- 7-a	Conducción de vehículos en situaciones extremas		M. García	Feb	CFP- A
18-1- 8 -a	Prevención de Riesgos Laborales en Biblioteca	2+2	E. García	Mar	CFP- A
18-1- 9 -a	Prevención de Riesgos Laborales en Limpie	2+2	E. García	Feb	CFP- A



18-1- 10 -a	Prevención de Riesgos Laborales en laboratorios de docencia		P. Sicilia	2ª trimes	A
18-1- 11 -a	Prevención de Riesgos Laborales en laboratorios de investigación		P. Sicilia	2ª trimes	SSPRL
18-5-12-a	Planes de autoprotección (E.T.S. Ingeniería Edifi.)	1,5			CFP- A
18-8-13-a	Primeros auxilios en planes de autoprotección (E.T.S. Ingeniería Edifi.)	1,5	E. Chumillas		A
18-5-12-b	Planes de autoprotección (F. Filosofía y Letras)	1,5			A
18-8-13-b	Primeros auxilios en planes de autoprotección (F. Filosofía y Letras)	1,5	E. Chumillas		CFP- A
18-5-14-a	Formación práctica en extinción de incendios	3	M. García		CFP- A



Código: XX-X-X-x: XX año; X = Tipo de curso; X= Número de curso (Título); x = edición del curso  
Duración: xx+xx: xx = horas presenciales; xx = horas virtuales  
Organiza: CFP-A : Centro de Formación del Pas, curso de Adecuación  
CFP-P : Centro de Formación del Pas, curso de Perfeccionamiento  
SPA: Servicio de prevención ajeno  
SSPRL: Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales  
Turno: M: Mañana.  
T: Tarde.

Listado propuesta de **TIPOS DE CURSOS** para Sehtra:

1. Formación Específica en PRL (ej. para colectivos, responsables, etc.).
2. Promoción de la Salud y Sensibilización en PRL.
3. Procedimientos de Trabajo Seguros (ej. uso de EPIS, uso de carretillas, andamios, escaleras, etc.).
4. Sistemas de Gestión y Políticas en PRL.
5. Planes de Emergencia y Autoprotección.
6. Primeros Auxilios (PA), Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilación Externa Automatizada (DEA).
7. Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilación Externa Automatizada (DEA).
8. Primeros Auxilios (PA) y Soporte Vital Básico (SVB).
9. Talleres y Jornadas Preventivas (ej. Sobreesfuerzo de la voz, Mutua Fremap, etc.).
10. Formación Interna del personal del SSPRL.

Habrá que determinar también **TIPOS DE INFORMACIÓN** para Sehtra, si se usa esta modalidad.